



**RECOMENDACIONES
PARA CIRUGIA AMBULATORIA**



INFORMACION PARA EL PACIENTE:

Le damos la bienvenida al Programa de Evaluación Pre Quirúrgica para Cirugía Ambulatoria de la Asociación Española.

Por favor, lea detenidamente esta información que le acompañará durante todo el proceso y que tiene por finalidad coordinar los estudios y evaluaciones necesarias para su intervención quirúrgica.



HOJA DE RUTA

Pasos que debe realizar antes de la cirugía

CONSULTA CON CIRUJANO:

El mismo podrá solicitar (si lo considera necesario) consulta con un anestesiólogo, cardiólogo u otro especialista y exámenes de laboratorio. Deberá dar usted su consentimiento informado para la realización de la cirugía.

CONSULTA CON ANESTESISTA:

Realizará la evaluación médica preoperatoria y confirmará si su cirugía puede realizarse en forma ambulatoria (sin necesidad de internación). También deberá usted dar su consentimiento informado para la realización de la anestesia. Si el anestesiólogo considera que, por razones médicas, **no es conveniente** realizar el procedimiento en forma ambulatoria, se informará a la Oficina de Coordinación para agendar su cirugía **con internación**.

-  Se comunicarán con usted desde la Oficina de Coordinación para confirmar fecha de la cirugía (aproximadamente con 20 días de anticipación).

48 horas previas recibirá llamada de reconfirmación de día y hora de ingreso.



RECOMENDACIONES DEL ANESTESISTA

ANTES DE LA ANESTESIA

Avise de toda modificación de su estado de salud (resfrío, tos, fiebre, etc.), llamando a la Oficina de Coordinación Quirúrgica (1920 2442 ó 1920 2316), en el horario de 8 a 20 horas.

EL DIA DE LA ANESTESIA

Lea atentamente las instrucciones generales sobre el ayuno requerido en cirugías de coordinación.

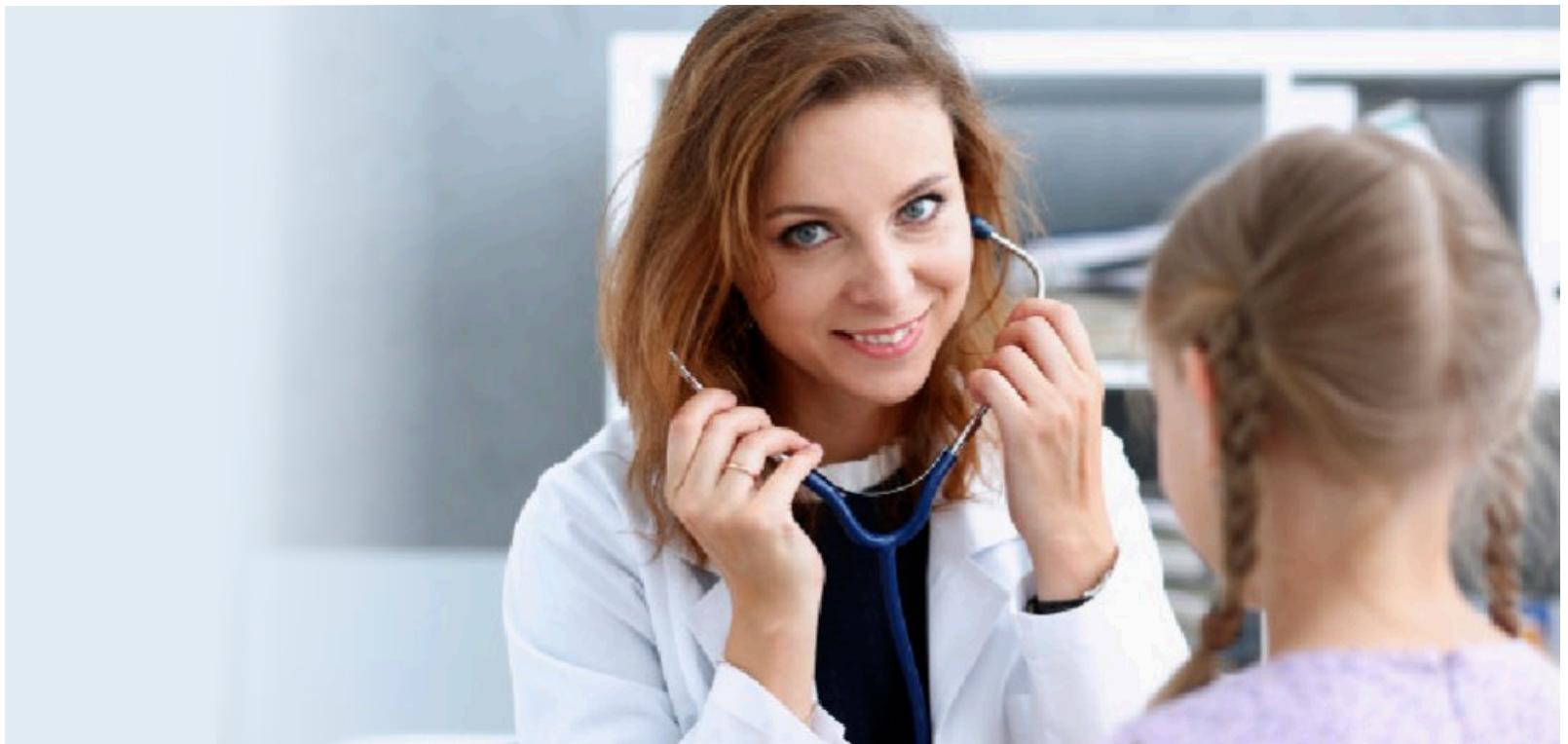
Pautas de ayuno para adultos

- - Si la cirugía se realizara **solo** con **anestesia local** (sin presencia de anestesista), se recomienda la ingesta de una **comida liviana** 4 horas antes del procedimiento (por ejemplo agua, té o café sin leche, tostada o galleta al agua con queso blanco, mermelada dietética, gelatina).

- Si la cirugía se realizara con **anestesia general o sedación** (con presencia de anestesista), las indicaciones son las siguientes:

 Si la cirugía es en la mañana	Obligatorio 8 horas de ayuno para sólidos y leche de vaca
 Si la cirugía es en la tarde	Se recomienda Desayuno liviano antes de la 7 a.m
 Independientemente del horario de la cirugía	Esta permitido Ingesta libre de agua sin gas hasta 3 horas antes de la cirugía

- # En cualquier caso, puede tomar sus medicamentos habituales con un trago de agua, debiendo suspender la aspirina y otras medicaciones anticoagulantes según lo indicado por el anestesista o el cirujano.
- # No debe consumir alcohol ni fumar durante las doce horas que preceden la anestesia.
- # Tome una ducha o un baño antes de concurrir a la Institución.
- # No utilizar lápiz de labio ni esmalte de uñas para poder valorar su coloración durante la anestesia.
- # Evite los lentes de contacto e informe si posee prótesis dental.
- # Prevea que una persona válida y responsable le acompañe.
- # No porte ningún objeto de valor.



Pautas de ayuno para pediatría (lactantes y niños hasta 15 años)

PERMITIDO

Hasta 2 horas antes de la cirugía	Agua
Hasta 4 horas antes de la cirugía	Leche materna
Hasta 6 horas antes de la cirugía	Leche de fórmula
Hasta 8 horas antes de la cirugía	Sólido y leche de vaca



EL DIA DE LA CIRUGIA

Deberá concurrir en el horario indicado por la Oficina de Coordinación al **CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA** (área de Admisión), ubicado en la calle Avda. 8 de Octubre 2870 esquina Jaime Cibils.

 Deberá presentarse con un acompañante y la siguiente documentación:

- Documento de Identidad
- Carné de vacuna antitetánica

 Luego del registro se le colocará una pulsera de identificación e ingresará al área de cirugía ambulatoria.

 Los acompañantes podrán esperarlo en la sala de espera.

 Al finalizar el procedimiento, el cirujano le dará el informe correspondiente.



DESPUES DE LA ANESTESIA

-  El tiempo que permanecerá en la Unidad dependerá del tipo de cirugía que se le haya practicado y de la anestesia que haya recibido.
-  Prevea que una persona debe permanecer con usted durante las siguientes horas a la anestesia.
-  Durante las 24 horas siguientes: no podrá conducir vehículos, no utilizará aparatos potencialmente peligrosos, no tomará ninguna decisión importante.
-  Podrá beber y comer alimentos livianos.
-  No tomará alcohol.
-  Tomará solamente los medicamentos prescritos a la salida del sanatorio.

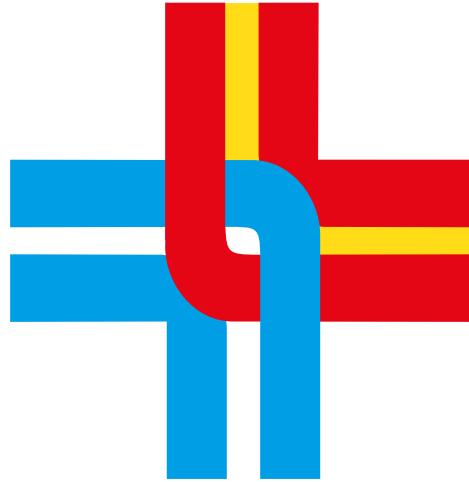


INSTRUCCIONES AL ALTA

Retomará la medicación crónica en el horario habitual y el cirujano le indicará cuándo consultarlo en el postoperatorio.

✚ Ante cualquier eventualidad luego del alta, debe referirse al siguiente teléfono de contacto:

092 294 269.



ASOCIACION ESPAÑOLA

**SERVICIO DE BLOCK QUIRURGICO
Y ANESTESIA**

 **1920 - 2250**

  **AsociacionEspanolaUy**
www.asesp.com.uy